INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6266/2017

"Servicio de Lunch para Brindis de Fin de Año, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

(2do. Llamado)

Asunción, 29 de noviembre de 2017

La Unidad Técnica Solicitante, Departamento de Acompañamiento del Personal, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 6266/2017 **"Servicio de Lunch para Brindis de Fin de Año, bajo la modalidad de Contrato Abierto"** (2do. Llamado) con ID N° 335.664.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:** Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 148/2017 de fecha 15/11/2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes Ofertas:

OFERENTE	Precio Total ₲(IVA Incluido)
VELUTE S.R.L.	₲. 40.341.200.-
SENSICRED S.A.	₲. 48.442.400.-

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente VELUTE S.R.L.	Oferente SENSICRED S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	PRESENTA (*)

* Constancia del SIPE N° 1475528

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través del Interno DRH/DAP/300/2017, información referente a la prohibición prevista en los incisos a y b del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe relacionado a los datos de los representantes legales de los oferentes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Los representantes, accionistas y directivos de las firmas VELUTE S.R.L. y SENSICRED S.A., no registran datos en el SINARH; por lo tanto, estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno; por lo tanto, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Oferente VELUTE S.R.L.	Oferente SENSICRED S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE (*)
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	NO CUMPLE

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1475528. El documento fue verificado por este Comité de Evaluación observando que el Estado de Cuenta Patronal se encuentraba vencido a la fecha de Apertura de Ofertas, por tal motivo este Comité solicita:

(a) Por fax DCP/DCO/304/2017 de fecha 21/11/2017, fue requerido al oferente SENSICRED S.A. la presentación de:

1- Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución del Servicios objeto de la presente Contratación de los últimos cinco (5) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), operando en el mercado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados (Experiencia en servicios de restaurante o cantina, y/o similares a los solicitados y/o de servicios gastronómicos (catering) en esta contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas

2- Declaración Jurada de contar como mínimo con un local en funcionamiento y habilitado, en donde pueda constatarse la disponibilidad de la infraestructura para el servicio en la Institución así como la calidad del servicio que presta.

3- Certificado de Registro de Establecimiento (RE) emitido por la INAN, vigente.

4- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.

El mencionado oferente no presentó lo solicitado, y considerando la verificación de las documentaciones presentadas en su oferta, se observó que la firma **SENSICRED S.A.**, no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, motivo por el cual **queda descalificada**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Los precios unitarios ofertados y sus variaciones porcentuales en relación al costo estimado, se detalla en la siguiente tabla:

VELUTE S.R.L.

Item	Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA incluido)	Precio Unitario Referencial ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
1	80.000	80.000	0,00
2	20.000	22.000	-9,09
3	1.200	1.100	9,09
4	3.200	4.000	-20,00
5	1.000	1.000	0,00
6	9.300	9.300	0,00
		.....	
7	1.000	1.200	-16,67
8	7.000	8.000	-12,50
9	10.000	10.000	0,00
10	20.000	20.000	0,00
11	10.000	10.000	0,00
12	8.000	8.500	-5,88
13	450.000	524.500	-14,20
14	1.000.000	1.100.000	-9,09
		.....	
15	180.000	180.000	0,00
		.....	
16	1.600.000	1.800.000	-11

Cabe mencionar que, dentro de la planilla de precios unitarios ofertados, se ha procedido al análisis de todos sus ítems, los cuales se han verificado que se ajustan a los criterios de Evaluación establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica el margen de preferencia, considerando que se cuenta con una sola oferta válida.

4. Verificación de las ofertas respecto a los requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma VELUTE S.R.L., siendo la única oferta calificada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal; (II) Experiencia y Capacidad Técnica; (III) Especificaciones Técnicas; (IV) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales de la contratación requerida, indicados en el Anexo E adjunto a este informe:

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma VELUTE S.R.L., se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos legales solicitados en las bases de la contratación.

4.2 Verificación de la Experiencia:

Documento Requerido (Anexo E)	Requisitos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	VELUTE S.R.L.
Numeral V inc. C) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución del Servicios objeto de la presente Contratación de los últimos cinco (5) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), operando en el mercado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados (Experiencia en servicios de restaurante o cantina, y/o similares a los solicitados y/o de servicios gastronómicos (catering) en esta contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas	El (los) Oferente (s) deberá (n) contar con antecedentes en la ejecución de Servicios objeto de la presente Contratación, en los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, demostrado con Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50 %) de lo ofertado, conforme indicado en el **Anexo E.**	SI	.....	CUMPLE

4.3 Verificación de la Capacidad Técnica:

Documento Requerido (Anexo E)	Requisitos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	VELUTE S.R.L.
Numeral V inc. C) * Declaración Jurada de contar como mínimo con un local en funcionamiento y habilitado, en donde pueda constatarse la disponibilidad de la infraestructura para el servicio en la Institución así como la calidad del servicio que presta. *Certificado de Registro de Establecimiento (RE) emitido por la INAN, vigente.	El Oferente deberá contar como mínimo con infraestructura, tales como, un local en funcionamiento habilitado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), mobiliarios y equipamiento gastronómico para la prestación del servicio, conforme indicado en el Anexo E.	Si (*)	.....	CUMPLE

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1476877.

4.4 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las EETT N° DRH/DAP2/008/2017, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	VELUTE S.R.L.
Anexo E – V. b)	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Si	----------	CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6266/2017 a la firma **VELUTE S.R.L.** por un precio total máximo de ₲ 40.341.200 (Guaraníes cuarenta millones trescientos cuarenta y un mil doscientos) teniendo en cuenta los precios unitarios, las cantidades máximas y mínimas de la lista de precios del oferente, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO	Unidad	Según Listado de Precio	40.341.200
			Monto total ₲ (IVA incluido)	**40.341.200**

El monto total de adjudicación asciende a: ₲. 40.341.200 (Guaraníes cuarenta millones trescientos cuarenta y un mil doscientos), IVA Incluido.

El costo estimado asciende a: ₲. 40.150.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento cincuenta mil), IVA Incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 0,48 %

Atentamente,

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

CONTRATACION DIRECTA CD N° 6266/2017

SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO - BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Anexo E - Documentos de la Oferta

OFERENTES:	1		2	
	VELUTE S.R.L.		SENSICRED S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1]*	Si	-----	Si	-----
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si G. 2.500.000	-----	Si G. 2.700.000	-----
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Si	-----	Si (*)	-----
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Si	-----	Si (*)	-----
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No se Aplica		No se Aplica	
a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC				
b) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.				
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Si (*)	-----	Si (*)	-----
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	Si	-----	Si (*)	-----
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Si	-----	Si (*)	-----
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Si	-----	Si (*)	-----
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Si	-----	Si (*)	-----
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	-----	Si (*)	-----
V. Otros documentos:				

a) Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente.		—	SI	—
b) Especificaciones Técnicas N° DRH/DAP2/008/2017 debidamente firmadas.	SI	—	SI	—
c) El Presente Llamado va dirigido a todas las empresas nacionales dedicadas a la Gastronomía por tanto deberán presentar Original o Fotocopia simple de Documentos que justifiquen la capacidad requerida en el Punto 18, presentando los siguientes documentos: * Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución del Servicios objeto de la presente Contratación de los últimos cinco (5) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), operando en el mercado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados (Experiencia en servicios de restaurante o cantina, y/o similares a los solicitados y/o de servicios gastronómicos (catering) en esta contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas * Declaración Jurada de contar como mínimo con un local en funcionamiento y habilitado, en donde pueda constatarse la disponibilidad de la infraestructura para el servicio en la Institución así como la calidad del servicio que presta. * Certificado de Registro de Establecimiento (RE) emitido por la INAN, vigente.	SI	—	----	No
d) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	SI	—	----	No
e) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	—	No	SI	—

(*) Contancia SIPE N° 1476877 (*) Contancia SIPE N° 1475528

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-**
Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal